

Banco de la República Colombia

BOLETÍN

No. Fecha 11

Fecha 03 de Abril de 2017 Páginas 1

Página

CONTENIDO

Precios del gramo de oro, plata y platino vigentes para el mes de Abril de 2017

1



Banco de la República Bogotá D. C., Colombia

PRECIOS DEL GRAMO DE ORO, PLATA Y PLATINO

VIGENTES PARA EL MES DE ABRIL DE 2017

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 152 de la Ley 488 de 1998, en los artículos 16 (parágrafo 90.) y 19 de la Ley 0141 de 1994, modificados a su vez por los artículos 16 y 26 de la Ley 756 de 2002, respectivamente, y en la Resolución 152 del 28 de marzo de 2017, expedida por la Unidad de Planeación Minero Energética del Ministerio de Minas y Energía, se certifican los precios por gramo para efectos de la liquidación de las rentas originadas en la explotación de los siguientes metales, así:

Oro 93.148,47: NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS

Plata 1.353,39 : UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y

NUEVE CENTAVOS

Platino \$ 72.818,21 : SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON VEINTIUN

CENTAVOS

Las tarifas para la liquidación de las regalías e impuestos correspondientes serán las establecidas en las normas vigentes.

La presente rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., el tres (3) de abril de dos mil diecisiete (2017).

Subgerente Industrial y de Tesorería